



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

NOVENO INFORME DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2023

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa”

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

El agave es un eslabón importante en la Producción Agrícola Nacional y de suma importancia para la Industria tequilera, dado que es fuente de empleo desde la producción, cosecha, comercialización e industrialización.

En México, se tiene una superficie establecida de 143,866 hectáreas, con una producción de 2 millones de toneladas cuyo valor supera los 35 mil millones de pesos (SIAP, 2022).

En el presente año, se implementa la campaña contra plagas reglamentadas del agave en los estados de Guanajuato, Michoacán y Sonora, con el objetivo de caracterizar zonas de atención y reducir los niveles de infestación de picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) y los niveles de incidencia de las enfermedades marchitez del agave (*Fusarium oxysporum*), mancha gris (*Cercospora agavicola*) y pudrición del cogollo (*Pectobacterium carotovora*), para ello el Gobierno Federal destina un presupuesto de \$968,857.00.

Situación fitosanitaria actual

En el mes de septiembre de 2023, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas son todos los municipios siguientes:

Jalisco: todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocumbo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; Tamaulipas: Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl; y **Sonora:** Hermosillo, Huasabas, Álamos, Etchojoa, Navojoa, Ures y San Pedro de la Cueva (figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave en el mes de octubre de 2023.

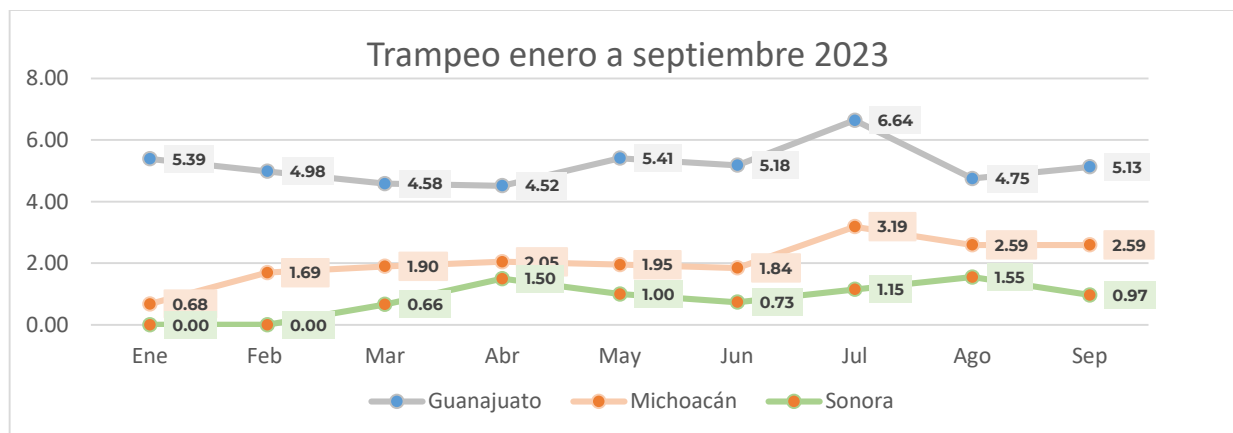
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Avance de acciones operativas:

Trampeo. En el presente mes se realizó la instalación de 2 trampas con feromona y cebo alimenticio en Guanajuato, teniendo un total de 761 trampas instaladas para el monitoreo del picudo del agave distribuidas en 3,958 hectáreas en las principales regiones agaveras de los Estados bajo campaña. Asimismo, se realizó el recebado y revisión quincenal de trampas siendo 1,434 revisiones en el mes y un total de 11,588 revisiones en el año.

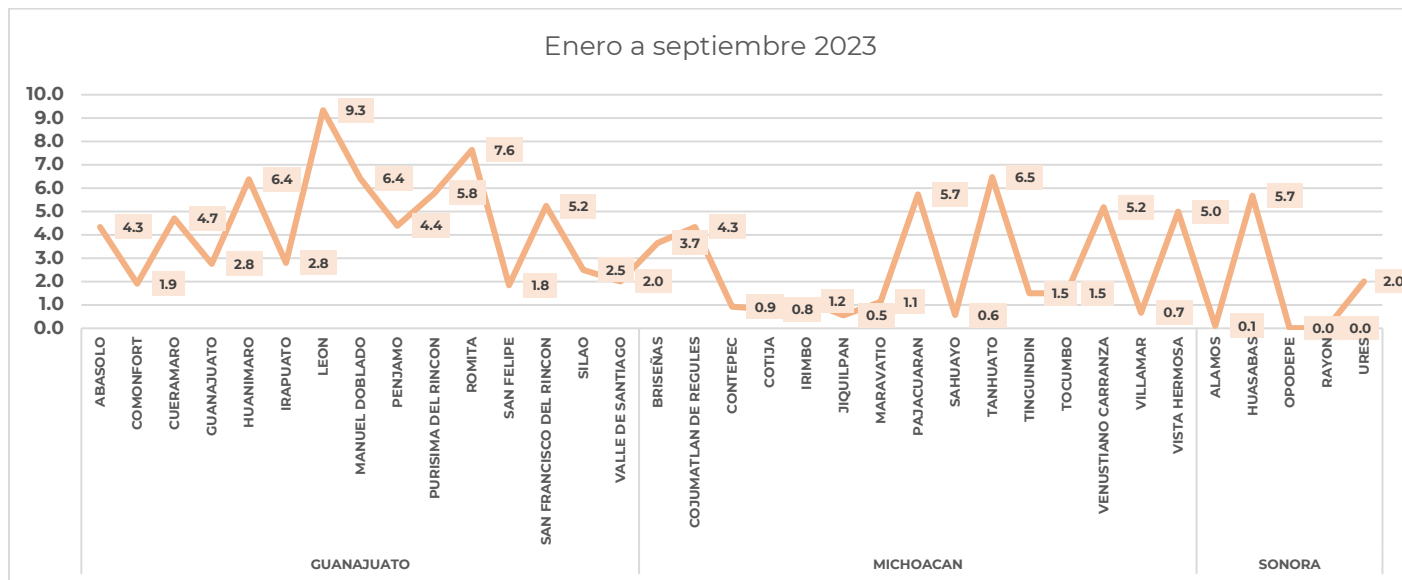
Resultados del trampeo

De enero a septiembre se han realizado actividades de trampeo del picudo del agave en los tres Estados atendidos por la Campaña (gráfica 1). En el mes, se reporta un promedio infestación de 3.2 picudos/trampa, la mayor captura de picudo se reportó en Guanajuato con un promedio de 9.3 picudos/trampa y el municipio con mayor captura fue León, Guanajuato. (Gráfica 1 y 2).



Gráfica 1. Promedio de enero a septiembre de picudos capturados por trampa en los estados atendidos.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE



Gráfica 2. Promedio de picudos capturados por trampa por municipio en el mes de septiembre, 2023.

Diagnóstico: En el presente mes se realizó el muestreo y envío a diagnóstico de 25 muestras a sospechosos de la marchitez del agave en Guanajuato y Sonora.

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representa una estrategia para coadyuvar a reducir los focos de infestación y riesgo de dispersión y/o establecimiento de las plagas del agave, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva, beneficiando alrededor de 234 productores de 42 municipios de los estados de Guanajuato, Michoacán y Sonora.

Responsable de elaboración: Ing. Liliana Cardoso Aguilar.

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

